



SEGUNDO EJERCICIO, FASE DE OPOSICIÓN, RESULTADOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA PROVISIÓN MEDIANTE CONTRATO DE RELEVO DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A DE GESTIÓN CULTURAL Y EN SU CASO, CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE EMPLEO PARA POSIBLES CONTRATACIONES TEMPORALES

El tribunal, se reúne a las 9:15, el viernes 9 de noviembre, en la Sala de Juntas del Ayuntamiento, para realizar el segundo ejercicio de la oposición. Se les llamó por orden alfabético y se les pidió documento acreditativo de identidad. Y estaban todos los opositores que habían resultado APTO en la Primera Prueba:

APELLIDOS Y NOMBRE(S)	D.N.I.
ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, GRACIELA ROSA	71.765.636-R
GARCÍA MUÑIZ, MARÍA DEL CARMEN	71.654.233-X
MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, RUBÉN	09.422.048-Y
RIPOLL DONO, CÉSAR	09.407.850-E

Se les dan dos temas a desarrollar, en dos horas.

Los temas son:

1. *Se propone organizar unas jornadas culturales, centradas en la minería y su entorno. Se llevarían a cabo en el concejo de Mieres en la primera quincena del mes de marzo de 2019 con un presupuesto estimado de 24.000 €.*

2. *Se propone presentar una propuesta de actividad nueva/diferente para su inclusión dentro de la programación cultural del Ayuntamiento. No se necesita desglose económico ni proyecto detallado, sino el esquema de contenido en unas breves líneas, a qué público va dirigido, dónde se llevaría a cabo y su temporalización.*

Y se les emplaza para la lectura pública de los exámenes realizados, el lunes **12 de noviembre a las 10:00**, en la Sala de Juntas del Ayuntamiento. Por orden alfabético.

Una vez realizada la **2ª prueba, práctica y selectiva** y calificada por este tribunal, se publica a continuación la lista con la calificación obtenida:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	SEGUNDA PRUEBA (OPOSICIÓN)
ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, GRACIELA ROSA	71.765.636-R	7,4
GARCÍA MUÑIZ, MARÍA DEL CARMEN	71.654.233-X	8,3
MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, RUBÉN	09.422.048-Y	5
RIPOLL DONO, CÉSAR	09.407.850-E	6,1

Se remitió al Negociado de Personal, el listado de puntuaciones de la 2ª prueba del proceso selectivo. Se da traslado para su publicación en el tablón de anuncios y en la página web de este Ayuntamiento.

Se otorga un plazo de 2 días hábiles a contar desde el siguiente a esta publicación para efectuar alegaciones. Mieres 12 de noviembre de 2018

Fdo. La Secretaria
Dña. Carmen García Nogueiro

